

Santiago, 26 de marzo de 2010

Señores
Superintendencia
de Valores y Seguros
Presente

GG-053

CTI Compañía Tecno Industrial S.A.
Inscripción Registro de Valores 010

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9º y 10º de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, informamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 26 del presente, el Directorio, considerando la favorable situación financiera de la Compañía, acordó modificar la política de dividendos fijada inicialmente para el Ejercicio 2009, estableciendo como política de dividendos del referido ejercicio, el reparto del 90% de la utilidad líquida del mencionado período anual.

En cumplimiento de la normativa vigente, el contenido de la presente será expuesto por el Directorio ante la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que corresponda celebrar a la Sociedad.

Saluda atentamente,



MARIO OPORTUS M.
Gerente General